Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2154

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 06/2011 "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL BLOQUE 8", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 22 de junio de 2011

VISTO: El acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 06/2011 "Obras complementarias para el bloque 8", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 8 de junio de 2011, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". ----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo*.----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 06/2011 "Obras complementarias para el bloque 8", realizado el 8 de junio de 2011. ----------

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Certificad de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 323/2011 emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.----------

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Así como también, el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado, de fecha 8 de junio de 2011, concluyó que la oferta presentada por la firma Construcciones Civiles del Ing. Alfredo Lezcano, reúne las condiciones documentales y la especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atento, al Dictamen n.° 199/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 06/2011 "**Obras complementarias para el bloque 8**", para el Ministerio Público, a la empresa:----------

- **CONSTRUCCIONES CIVILES del Ing. Alfredo Lezcano:** por la suma de **Gs. 1.401.634.720 (Guaraníes mil cuatrocientos un millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos veinte),** de acuerdo al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2154 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 06/2011 "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL BLOQUE 8", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

RUBRO	IMPORTE GUARANIES
OBRAS CIVILES	303.228.400
INSTALACIÓN SANITARIA	9.425.500
SEGURIDAD CONTRA INCEDIOS	339.740.000
TANQUE SUPERIOR E INFERIOR Y SISTEMA DE BOMBEO	29.200.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	98.035.000
CIRCUITOS DE INSTALACIÓN	52.030.000
TABLEROS Y ALIMENTADORES	133.754.000
TRANSFORMADORES Y GENERADORES	203.000.000
INSTALACIÓN DE SEÑALES DEBILES	2.875.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRESURIZACIÓN	60.435.000
PROYECTO DE OFICINAS 5° PISO	68.759.920
SEGURIDAD CONTRA INCENDIO	2.570.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	47.894.000
INSTALACIÓN SEÑALES DEBILES-CCTV	11.260.000
CUARTO PISO - BLOQUE 8	11.966.400
REUBICACIÓN DE GENERADORES EN PD	27.461.500
TOTAL GENERAL GUARANÍES	**1.401.634.720**

DETERMINAR que las entregas de los servicios adjudicados sean realizadas en los plazos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ----------

ESTABLECER que se otorgará un anticipo de hasta el 40 % (cuarenta por ciento) del valor total adjudicado, en un plazo de 30 días contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Mauricio Guilno Lird
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

23 JUN. 2011